

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION Nº	
476	/18

Montevideo, 04 de diciembre de 2018.

**VISTO:** el llamado a concurso de ascenso dispuesto para los funcionarios presupuestados de UTEC, con el objeto de proveer el cargo de Analista Técnico Universitario I de Diseño Gráfico Escalafón TU Grado 7;

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado TU 1/18 desde el día 20 de noviembre de 2018 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; y c) la evaluación de sus méritos y antecedentes;

II) que el Tribunal designado a tales efectos elevó el respectivo informe final, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

**CONSIDERANDO:** I) que dicho Tribunal concluye que Paolo González es el postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que, habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por la vía de ascenso a Paolo González en el cargo concursado;

III) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como a los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012 y a lo dispuesto en las Resoluciones de este Consejo N° 364/18 y N° 365/18, de 12 de setiembre de 2018, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**RESUELVE:**

1°. Homologar el fallo del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Analista Técnico Universitario I de Diseño Gráfico Escalafón TU Grado 7; de acuerdo a su informe final de fecha 29 de noviembre de 2018.

2°. Designar por vía de ascenso a Paolo González, titular de la cédula de identidad número 4.175.476-3, en el cargo de Analista Técnico Universitario I de Diseño Gráfico Escalafón TU Grado 7;

3°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 "Desarrollo Académico", Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central".

4°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chillibroste  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica